

Instituto Federal de Telecomunicaciones
 Autoridad Investigadora
 Lista Diaria de Notificaciones
 del día martes 19 de febrero de 2019.

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DC-001-2018	DGCM	Vistos los escritos y anexos presentados en la oficialía de partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones el veinticinco de enero y seis de febrero ambos de dos mil diecinueve, en relación con el requerimiento de información contenido en el Oficio número IFT/110/AI/DG-CME/035/2018, se tienen por presentados los escritos y anexos de referencia y, por lo tanto, desahogado en su totalidad el requerimiento de información contenido en el Oficio número IFT/110/AI/DG-CME/035/2018. Se clasifica la información presentada en los escritos referidos en los términos que se detallan en el proveído. Notifíquese.	11/02/2019	19/02/2019
AI/DC-002-2018	DGCM	Vistos los escritos y anexos presentados en la oficialía de partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones el veinticinco de enero y seis de febrero ambos de dos mil diecinueve, en relación con el requerimiento de información contenido en el Oficio número IFT/110/AI/DG-CME/036/2018, se tienen por presentados los escritos y anexos de referencia y, por lo tanto, desahogado en su totalidad el requerimiento de información contenido en el Oficio número IFT/110/AI/DG-CME/036/2018. Se clasifica la información presentada en los escritos referidos en los términos que se detallan en el proveído. Notifíquese.	11/02/2019	19/02/2019
AI/IO-002-2016	DGPMCI	Visto el escrito con número de oficialía de partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 06918, presentado el siete de febrero de dos mil diecinueve, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/092/2018. Se tiene por presentado el escrito de mérito, así como por desahogado en su totalidad el requerimiento de información contenido en el oficio referido. Por lo que hace a su solicitud de clasificar como confidencial diversa información contenida en el escrito de mérito y sus anexos, se ordena hacer efectivo el apercibimiento decretado en el oficio, y en	15/02/2019	19/02/2019

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
		consecuencia se clasifica diversa información en los términos que se indican en el acuerdo. Notifíquese.		

Gilberto Medrano Estrada

Director General Adjunto de Análisis Jurídico

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre de dos mil catorce.